

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL:

Higiene bucodental

<i>Familia Profesional:</i>	Sanidad
<i>Nivel:</i>	3
<i>Código:</i>	SAN489_3
<i>Estado:</i>	BOE
<i>Publicación:</i>	RD 140/2011

Competencia general

Promover la salud bucodental de las personas y de la comunidad mediante el desarrollo de actividades preventivas y asistenciales que comprenden la exploración y detección epidemiológica y el registro del estado de salud/enfermedad de las personas, como miembro de un equipo de salud bucodental en el que organizarán, programarán y realizarán su actividad profesional con criterios de calidad, seguridad y optimización de recursos, bajo la supervisión del facultativo.

Unidades de competencia

- UC1595_3:** Fomentar la salud bucodental de las personas y de la comunidad mediante actividades de educación sanitaria y promoción de la salud.
- UC1596_3:** Realizar las técnicas odontológicas propias, delegadas o de ayuda dentro del equipo de salud bucodental.
- UC1592_3:** Identificar las características anatómicas, fisiológicas y patológicas del aparato estomatognático para su valoración y registro.
- UC1594_3:** Evaluar la salud bucodental de las personas y de la comunidad mediante actividades de vigilancia epidemiológica.
- UC1593_3:** Explorar el estado de salud bucodental de los pacientes/usuarios de los servicios de salud con fines epidemiológicos e intervenir mediante actuaciones directas.
- UC1591_3:** Gestionar el área de trabajo en un gabinete bucodental.

Entorno Profesional

Ámbito Profesional

Desarrolla su actividad profesional en el sector sanitario público y privado, en el área de atención sanitaria y promoción de la salud, formando parte de equipos estructurados de salud bucodental, de equipos de atención primaria, en las unidades de promoción de la salud, y en consultas o gabinetes dentales privados. Se integrará en un equipo de prevención y atención sanitaria, coordinados por un facultativo. Desarrolla funciones de organización y gestión en la unidad o gabinete dental de trabajo, presta servicios asistenciales y preventivos a la comunidad y controla la calidad de los mismos a través de actividades de vigilancia epidemiológica y de educación sanitaria. Su actividad profesional esta sometida a regulación por la Administración competente. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal de acuerdo con la legislación vigente.

Sectores Productivos

Se ubica en el sector sanitario público y privado: Atención primaria y comunitaria. Consultas privadas. Atención especializada.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Los términos de la siguiente relación de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicomprendivo de mujeres y hombres.

- Técnico superior en Higiene Bucodental
- Técnico especialista Higienista Dental
- Higienista Bucodental
- Educador en salud bucodental

Formación Asociada (960 horas)

Módulos Formativos

- MF1595_3:** Educación y promoción de la salud bucodental individual y comunitaria. (90 horas)
- MF1596_3:** Técnicas odontológicas propias, delegadas o de ayuda. (270 horas)
- MF1592_3:** Características anatómicas, fisiológicas y patológicas del aparato estomatognático. (180 horas)
- MF1594_3:** Vigilancia epidemiológica en salud bucodental. (90 horas)
- MF1593_3:** Exploración e intervención bucodental. (270 horas)
- MF1591_3:** Gestión del área de trabajo en el gabinete bucodental. (60 horas)

UNIDAD DE COMPETENCIA 1

Fomentar la salud bucodental de las personas y de la comunidad mediante actividades de educación sanitaria y promoción de la salud.

Nivel: 3
Código: UC1595_3
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

- RP1:** Proporcionar información adaptada, a otros agentes sanitarios y a la comunidad, mediante la transmisión de conocimientos sobre etiopatogenia, prevención de las enfermedades bucodentales y salud dental.
- CR1.1** El nivel de comprensión de las personas receptoras y su capacidad de adquirir la información se identifica siguiendo un protocolo.
 - CR1.2** La información emitida pertinente y relevante, se transmite en la forma y cantidad adecuadas al caso y se adapta al nivel de comprensión de las personas receptoras identificadas previamente.
 - CR1.3** La información de las causas, consecuencias, evolución y formas de prevención y tratamiento de las enfermedades bucodentales más comunes, se ofrece a los pacientes, de forma clara y precisa.
 - CR1.4** La información a entidades y grupos de población, sobre las prestaciones y servicios de salud bucodental existentes se emite puntualmente.
 - CR1.5** Las demandas de información se atienden de forma comprensible y cordial, comprobando la asimilación de la misma por las personas y entidades receptoras..
- RP2:** Motivar a las personas mediante campañas de educación en salud bucodental, para que practiquen técnicas de autoexploración y autocuidado de su boca y dientes.
- CR2.1** La autoexploración de la cavidad oral y normas higiénico-dietéticas se comprueba que son reconocidas por el usuario mediante cuestionario, para que adopte hábitos de autocuidado y profilaxis y así prevenir alteraciones y mantener su salud bucodental.
 - CR2.2** La importancia de la placa bacteriana en la génesis de las enfermedades dentales y su relación con la salud se explica al usuario con claridad, para que adopte hábitos de autocuidado y profilaxis.
 - CR2.3** El efecto del tabaco en la génesis de patología oral se explica a los usuarios de los servicios de salud bucodental, para que reconozcan su relación con la patología oral.
 - CR2.4** Las técnicas de autocuidado de la cavidad oral, mediante cepillos y sedas dentales, técnicas de remoción de placa bacteriana, colutorios y sustancias remineralizantes se describen a los usuarios de los servicios de salud bucodental.
- RP3:** Motivar a las personas mediante campañas de educación en salud bucodental, para que adopten pautas de alimentación saludables.

CR3.1 La importancia de los azúcares en la génesis de la caries dental y las normas dietéticas para una alimentación saludable se comprueba que es reconocida por los usuarios de los servicios de salud bucodental.

CR3.2 La distinción entre hábitos nocivos y beneficiosos para la salud bucodental se verifica que es reconocida por los usuarios de los servicios de salud bucodental.

CR3.3 La capacidad de las personas de programar su alimentación y la de otros, en función de sus diferentes edades y características personales, se comprueba que es adecuada en cuanto a las características que debe tener una dieta saludable a nivel bucodental.

RP4: Desarrollar estrategias encaminadas a la promoción de la salud bucodental de una comunidad según su nivel de formación y motivación.

CR4.1 Los programas o estrategias de promoción de la salud y sus objetivos se interpretan y adaptan a las situaciones específicas.

CR4.2 Las acciones que permiten desarrollar y aplicar la estrategia, se establecen y realizan contando con la colaboración durante todo el proceso de las personas y grupos implicados en el mismo.

CR4.3 Las técnicas de animación y dinámica de grupos se utilizan en las situaciones que así lo requieran.

CR4.4 Los materiales de refuerzo para grupos específicos, como niños, ancianos, discapacitados u otros se elaboran con el fin de aumentar su motivación.

CR4.5 Los objetivos de salud se consiguen según planes de promoción de la salud previstos.

CR4.6 Las medidas de refuerzo establecidas en los protocolos se instauran en caso de no alcanzarse lo objetivos mínimos previstos de los programas de promoción de la salud.

Contexto profesional

Medios de producción

Manuales. Folletos. Medios audiovisuales. Encuestas y cuestionarios.

Productos y resultados

Encuestas cumplimentadas. Personas formadas, motivadas y que realizan los cuidados bucodentales necesarios. Pacientes/usuarios de los servicios de salud bucodental que colaboran en los tratamientos de operatoria dental.

Información utilizada o generada

Historia clínica y ficha dental. Plan de tratamiento. Estudios epidemiológicos. Dietas y hábitos de higiene y alimentación de la población diana. Programas de promoción de salud bucodental.

UNIDAD DE COMPETENCIA 2

Realizar las técnicas odontológicas propias, delegadas o de ayuda dentro del equipo de salud bucodental.

Nivel: 3
Código: UC1596_3
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

- RP1:** Facilitar la realización de los tratamientos bucodentales precisos, aplicando técnicas de apoyo psicológico.
- CR1.1** El grado de ansiedad que presenta el paciente se valora por medio de la observación y el diálogo para aplicar apoyo psicológico en caso de necesidad.
 - CR1.2** La técnica de apoyo psicológico seleccionada se corresponde con la conducta, actitud y edad del paciente/usuario de los servicios de salud bucodental.
 - CR1.3** La tranquilidad y colaboración del paciente/usuario de los servicios de salud bucodental en la realización del tratamiento dental requerido, se consigue mediante la aplicación de la técnica seleccionada.
 - CR1.4** Las técnicas de manejo de conducta, se aplican en función de las edades y situaciones específicas.
- RP2:** Participar dentro del equipo de salud bucodental en la realización de técnicas de odontología conservadora.
- CR2.1** El consentimiento informado se entrega al paciente/usuario de los servicios de salud bucodental para recogerlo y archivarlo, una vez leído, aceptado y firmado por el mismo.
 - CR2.2** El consentimiento informado firmado por el paciente/usuario de los servicios de salud bucodental se incluye en la ficha clínica del mismo.
 - CR2.3** El material para el tratamiento previsto se prepara siguiendo los protocolos establecidos.
 - CR2.4** La técnica adecuada a cada tipo de intervención se aplica según protocolos.
 - CR2.5** El seguimiento de los pacientes/usuarios de los servicios de salud bucodental se realiza de acuerdo con los protocolos establecidos.
- RP3:** Participar dentro del equipo de salud bucodental, en los pasos necesarios para la obtención de prótesis fijas y removibles.
- CR3.1** El consentimiento informado se entrega al paciente/usuario de los servicios de salud bucodental para recogerlo y archivarlo, una vez leído, aceptado y firmado por el mismo.
 - CR3.2** El consentimiento informado firmado por el paciente/usuario de los servicios de salud bucodental se incluye en la ficha clínica del mismo.
 - CR3.3** El material se prepara según el tipo de prótesis a realizar.
 - CR3.4** La técnica adecuada a cada tipo de intervención se aplica siguiendo protocolos.
 - CR3.5** Las impresiones se vacían con el tipo de yeso indicado.
 - CR3.6** Las impresiones y/o modelos se envían al laboratorio acompañados de todos los datos necesarios, asegurando su embalaje.

CR3.7 Las coronas provisionales se comprueba, bajo la supervisión del facultativo, que ajustan y se colocan en boca, obteniendo una oclusión correcta.

CR3.8 El seguimiento y las revisiones de los pacientes/usuarios de los servicios de salud bucodental se realizan de acuerdo con los protocolos establecidos.

RP4: Colaborar dentro del equipo de salud bucodental, en la realización de técnicas quirúrgicas y de colocación de implantes.

CR4.1 El material se prepara en función de la técnica a realizar.

CR4.2 El consentimiento informado se entrega al paciente/usuario de los servicios de salud bucodental para recogerlo y archivarlo, una vez leído, aceptado y firmado por el mismo.

CR4.3 El consentimiento informado firmado por el paciente/usuario de los servicios de salud bucodental se incluye en la ficha clínica del mismo.

CR4.4 El campo quirúrgico se monta y prepara de acuerdo a la técnica a realizar.

CR4.5 La técnica adecuada a cada tipo de intervención se aplica según los protocolos fijados.

CR4.6 La conducta a seguir después del tratamiento, se explica y se entrega al paciente/usuario de los servicios de salud bucodental asegurando su comprensión.

CR4.7 El mantenimiento, seguimiento y las revisiones de los pacientes/usuarios de los servicios de salud bucodental se realizan de acuerdo con los protocolos establecidos.

RP5: Colaborar dentro del equipo de salud bucodental en la realización de técnicas de ortodoncia fija y removible.

CR5.1 El consentimiento informado se entrega al paciente/usuario de los servicios de salud bucodental para que lo firme y entregue.

CR5.2 El consentimiento informado firmado por el paciente/usuario de los servicios de salud bucodental se incluye en la ficha clínica del mismo.

CR5.3 Las características del tratamiento ortodóncico se explican de forma clara y comprensible al paciente/usuario de los servicios de salud bucodental y, en su caso, a la familia.

CR5.4 El material se selecciona y se prepara, según la técnica a realizar.

CR5.5 Las complicaciones potenciales de los tratamientos, se prevén y se aplican los protocolos de actuación correspondientes en cada caso.

CR5.6 El seguimiento, revisiones y recomendaciones a los pacientes/usuarios de los servicios de salud bucodental se realizan según los protocolos establecidos.

RP6: Participar dentro del equipo de salud bucodental, en la realización de técnicas periodontales.

CR6.1 El consentimiento informado se entrega al paciente/usuario de los servicios de salud bucodental para recogerlo y archivarlo, una vez leído, aceptado y firmado por el mismo.

CR6.2 El consentimiento informado firmado por el paciente/usuario de los servicios de salud bucodental se incluye en la ficha clínica del mismo.

CR6.3 El material se prepara según la técnica a realizar.

CR6.4 La técnica adecuada a cada tipo de intervención propia o delegada, se aplica siguiendo protocolos.

CR6.5 El tipo y grado de afilado de las curetas se comprueba que es el requerido para la técnica a realizar.

CR6.6 El campo quirúrgico se prepara siguiendo protocolos y se presta el soporte necesario para la técnica seguida.

CR6.7 El seguimiento y mantenimiento de los pacientes/usuarios de los servicios de salud bucodental se realiza de acuerdo a los protocolos establecidos.

Contexto profesional

Medios de producción

Sillón dental. Ficha del paciente. Medios informáticos. Instrumental y material de exploración bucal. Instrumental y material de operatoria dental: obturaciones, tratamiento de conductos, blanqueamientos y férulas de descarga. Instrumental y material de periodoncia: curetas, piedras y máquinas de afilado, aceite vegetal. Instrumental y material de cirugía: bisturí, botadores, fórceps, periostotomos, sindesmotomos, cucharillas, gasas, instrumental y material de sutura. Material e instrumental de implantes: implantes, paños estériles, pinzas cangrejo, férulas quirúrgicas. Instrumental y material de prótesis: cubetas, materiales de impresión, materiales de vaciado, cementos de uso dental, espátulas, resinas, coronas provisionales preformadas, órdenes para el laboratorio.

Productos y resultados

Restauraciones. Tratamientos de conductos. Blanqueamientos vitales y no vitales. Tratamientos quirúrgicos. Implantes osteointegrados. Tratamientos periodontales. Prótesis fijas o removibles, adaptadas y en oclusión.

Información utilizada o generada

Ficha del paciente. Cuestionarios de salud. Consentimientos informados. Manuales. Protocolos de actuación. Informes y justificantes.

UNIDAD DE COMPETENCIA 3

Identificar las características anatómicas, fisiológicas y patológicas del aparato estomatognático para su valoración y registro.

Nivel: 3
Código: UC1592_3
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Reconocer, mediante la inspección y la exploración física los principales datos anatómicos cráneo-faciales para su registro y valoración.

CR1.1 Los principales hallazgos anatómicos se anotan en la ficha del paciente/usuario de los servicios de salud.

CR1.2 El reconocimiento de la anatomía de la dentición temporal y definitiva se utiliza para la cumplimentación de la ficha del paciente/usuario de los servicios de salud bucodental.

CR1.3 La ficha del paciente/usuario de los servicios de salud bucodental se rellena de acuerdo a los principales sistemas de numeración dentaria.

CR1.4 Los hallazgos radiológicos se registran en la ficha del paciente/usuario de los servicios de salud bucodental.

RP2: Reconocer la fisiología del aparato estomatognático durante la exploración, para la valoración del estado de salud bucodental.

CR2.1 Los movimientos masticatorios y la deglución se analizan, para la detección y prevención de posibles patologías del aparato estomatognático.

CR2.2 Las alteraciones en la secreción salival se detectan durante la exploración, para la valoración del estado de salud bucodental.

CR2.3 El papel de la empalizada dentaria y de los tejidos blandos anexos en el mecanismo de la fonación se comprueba durante la exploración.

RP3: Identificar los factores que intervienen en el desarrollo, evolución y prevención de la caries dental.

CR3.1 Las técnicas de detección de caries se usan adecuadamente y de forma segura.

CR3.2 Los diferentes grados de afectación dental se anotan en la ficha dental del paciente/usuario de los servicios de salud bucodental.

CR3.3 Los niveles de riesgo cariogénico se reconocen y registran en la ficha, para poder realizar su seguimiento, informando a los pacientes/usuarios de los servicios de salud bucodental de estos hallazgos.

CR3.4 Los test específicos de susceptibilidad a la caries se realizan en los casos seleccionados y la interpretación de los resultados es la adecuada, al compararla con los estándares de tiempo, coloración o conteo correspondientes, establecidos como control.

RP4: Identificar los factores que intervienen en el desarrollo, evolución y prevención de la enfermedad periodontal.

CR4.1 Los hallazgos normales y patológicos sobre nivel de inserción y existencia de sarro y bolsas periodontales, se registran adecuadamente.

CR4.2 El estudio microbiológico de la flora bacteriana de la cavidad oral y secreción salival, en los casos seleccionados, se realiza evitando la contaminación de la muestra y en condiciones de seguridad.

CR4.3 Los tratamientos periodontales básicos se realizan en condiciones adecuadas y se instruye al paciente en su mantenimiento y control.

CR4.4 Los tratamientos periodontales complejos se realizan en los casos necesarios, bajo la supervisión del facultativo instruyendo al paciente en su mantenimiento y control.

CR4.5 Las revisiones y el mantenimiento periodontal oportuno se realizan según el protocolo establecido.

RP5: Identificar los factores que intervienen en el desarrollo, evolución y prevención de otras patologías del aparato estomatognático.

CR5.1 La existencia de cualquier modificación de los parámetros normales de coloración, forma, estructura y tamaño de las mucosas y tejidos blandos del territorio bucal, se registra en la ficha del paciente/usuario de los servicios de salud bucodental para su posterior seguimiento y valoración.

CR5.2 Los hábitos que influyen en la salud bucodental se exploran para detectarlos e informar al paciente/usuario de su importancia y/o necesidad de cambio.

CR5.3 Los hábitos y parafunciones se anotan en la ficha del paciente/usuario de los servicios de salud bucodental.

CR5.4 Las pautas de actuación ante un traumatismo dental se observan y se registran en la ficha del paciente.

Contexto profesional

Medios de producción

Sillón dental. Material odontológico. Muñecos dentales. Fantomas. Odontogramas. Periodontogramas. Ficha del paciente. Estudios radiográficos: cefalometrias, ortopantomografías y telerradiografías. Soportes informáticos. Tests salivales. Estufas y medios de cultivo.

Productos y resultados

Cumplimentación de la ficha del paciente/usuario de los servicios de salud bucodental, a nivel anatómico, fisiológico y patológico. Obtención de niveles de riesgo frente a caries y enfermedad periodontal. Inclusión del paciente/usuario de los servicios de salud bucodental, de acuerdo con el nivel de riesgo cariogénico o periodontal en los protocolos correspondientes. Seguimiento de la evolución del paciente, según el protocolo asignado.

Información utilizada o generada

Sistemas de registro en papel o informatizados. Protocolos de detección y seguimiento del paciente. Informes orales o escritos.

UNIDAD DE COMPETENCIA 4

Evaluar la salud bucodental de las personas y de la comunidad mediante actividades de vigilancia epidemiológica.

Nivel: 3
Código: UC1594_3
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Planificar las actuaciones necesarias para aplicar un programa de seguimiento epidemiológico a un grupo de población específica.

CR1.1 Las actuaciones programadas para desarrollar el programa en una determinada comunidad, se adaptan al plan epidemiológico preestablecido y a las características de dicha población.

CR1.2 Las necesidades de recursos humanos y materiales se tienen en cuenta con la antelación suficiente para programar la actuación a desarrollar.

CR1.3 A la población objeto de estudio se le informa de las actuaciones del programa de seguimiento epidemiológico, así como de los protocolos de actuación.

RP2: Identificar y evaluar los indicadores del nivel de salud/enfermedad bucodental de una comunidad según protocolos, para realizar actividades de vigilancia epidemiológica.

CR2.1 Los criterios de evaluación de salud/enfermedad bucodental se definen, estandarizan y calibran.

CR2.2 Los criterios de evaluación de patología bucodental prefijados, se aplican siguiendo protocolos al realizar la exploración bucodental.

CR2.3 Los indicadores de salud/enfermedad de una determinada comunidad: frecuentación de servicios sanitarios, necesidad percibida de asistencia y hábitos de dieta e higiene, se identifican siguiendo protocolos.

CR2.4 Las encuestas, destinadas a determinar las pautas de alimentación y hábitos de higiene de la comunidad, se realizan ajustándose a los criterios predefinidos.

CR2.5 Los datos requeridos de un grupo de población se obtienen para cumplir los objetivos del estudio epidemiológico determinado.

RP3: Registrar los datos obtenidos de la exploración bucodental y de las encuestas/entrevistas de un grupo de población para su tratamiento estadístico.

CR3.1 Las fichas y sistemas de registro prefijados se eligen de acuerdo a la metodología del estudio.

CR3.2 Las fichas y sistemas de registro se cumplimentan, previa calibración de los exploradores, y los datos se someten al tratamiento estadístico correspondiente.

CR3.3 El registro de los datos obtenidos de las exploraciones, encuestas y fichas clínicas de los pacientes se ajusta a los códigos e índices establecidos: CAOD (dientes obturados, ausentes y caridos), CPITN (índice de necesidades de tratamiento comunitario periodontal), CAOS (superficies de dientes definitivos careadas, ausentes, u obturadas), COD (dientes temporales

cariados, u obturados), CODS (superficies de dientes temporales careadas u obturadas), permitiendo la extrapolación de los datos con estudios similares.

RP4: Describir los niveles de salud/enfermedad bucodental de una comunidad, a partir del análisis y evaluación de los resultados del estudio epidemiológico.

CR4.1 Los datos obtenidos se analizan y procesan, conforme al método científico, respondiendo al objetivo previsto en el estudio.

CR4.2 Los hallazgos obtenidos se describen conforme al método científico.

CR4.3 Los hallazgos descriptivos obtenidos se comparan con estudios similares.

CR4.4 Los resultados del estudio se difunden a la población objeto de estudio.

CR4.5 Los grupos de riesgo se identifican en base a los datos de los estudios epidemiológicos.

Contexto profesional

Medios de producción

Sillón dental. Material de exploración. Placas radiográficas. Sistemas de registro. Fichas y encuestas estandarizadas. Soporte informático. Programas informáticos de tratamiento de textos y estadísticos.

Productos y resultados

Datos epidemiológicos de salud bucodental, codificados y registrados. Índices e informes epidemiológicos de salud bucodental de una comunidad.

Información utilizada o generada

Estudios epidemiológicos previos. Manuales operativos de programas estadísticos y de base de datos. Historias clínicas y fichas dentales. Estadísticas demográficas de morbilidad bucodental. Datos socioeconómicos de la población. Consentimientos informados.

UNIDAD DE COMPETENCIA 5

Explorar el estado de salud bucodental de los pacientes/usuarios de los servicios de salud con fines epidemiológicos e intervenir mediante actuaciones directas.

Nivel: 3
Código: UC1593_3
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Esterilizar el instrumental y el material del gabinete de salud bucodental según procedimientos normalizados, para que esté disponible.

CR1.1 La limpieza, desinfección y esterilización del material e instrumental no desechable, utilizado en el gabinete de salud bucodental, se realiza de acuerdo a las normas establecidas y con productos biocidas autorizados para tal fin.

CR1.2 Los lotes de material e instrumental no desechable se empaquetan y sellan en condiciones de asepsia.

CR1.3 La secuencia de esterilización, se verifica que es la correcta para cada procedimiento.

CR1.4 El instrumental y material se prepara en función de las intervenciones programadas.

RP2: Evaluar el estado de salud bucodental de las personas, mediante exploración física del aparato estomatognático.

CR2.1 La anamnesis se realiza previamente a la exploración, basándose en el cuestionario de salud cumplimentado por el paciente/usuario de los servicios de salud bucodental, anotándose en su ficha todos los datos de interés.

CR2.2 Las alteraciones extraorales, se exploran y anotan para su valoración y seguimiento.

CR2.3 La cavidad oral se explora, mediante sondas, espejos, siguiendo los criterios diagnósticos y las normas de seguridad establecidas.

CR2.4 Las patologías más comunes del aparato estomatognático, se detectan y registran en la ficha correspondiente.

CR2.5 El tipo de colorante y método de visualización correspondiente en la detección de la placa bacteriana se selecciona y aplica, anotándose los índices correspondientes en la ficha del paciente/usuario de los servicios de salud bucodental.

CR2.6 Las imágenes extra e intraorales oportunas se obtienen, en los casos adecuados, para incluirlas en la ficha del paciente/usuario de los servicios de salud bucodental.

RP3: Obtener radiografías dentales, aplicando normas técnicas de exposición, angulación y criterios de protección radiológica.

CR3.1 La película radiográfica se impresiona siguiendo normas técnicas de exposición y angulación.

CR3.2 Las radiografías dentales necesarias para el diagnóstico y tratamiento del paciente/usuario de los servicios de salud bucodental se obtienen mediante el proceso de revelado, fijado y secado.

CR3.3 Las medidas de radioprotección personal y del paciente se aplican durante todo el proceso.

CR3.4 La normativa vigente se cumple en cuanto a la eliminación de los líquidos utilizados para el proceso de revelado y del material contaminante de las placas radiográficas.

RP4: Realizar sellados de fosas y fisuras, de acuerdo con los protocolos establecidos previamente.

CR4.1 Las piezas dentales objeto de sellado, se aíslan convenientemente de acuerdo a las pautas establecidas.

CR4.2 La superficie seleccionada se lava, graba y seca según el protocolo técnico establecido.

CR4.3 La totalidad de las fosas y fisuras se rellenan con resina, consiguiéndose una correcta polimerización y retención, manteniendo durante el proceso las normas de seguridad y calidad establecidas.

CR4.4 Los excesos de material de sellado, que puedan producir interferencia oclusal, se eliminan para no alterar la correcta oclusión.

RP5: Aplicar fluoruros tópicos, según las necesidades de cada paciente/usuario para realizar carioprofilaxis y tratamientos de la hipersensibilidad dental.

CR5.1 Los productos seleccionados, para realizar carioprofilaxis y tratamientos de la hipersensibilidad dental, se adecuan, a las indicaciones y se aplican siguiendo las normas técnicas de manejo y seguridad, especialmente en cuanto a su deglución.

CR5.2 La superficie a tratar se prepara previamente para la aplicación de los fluoruros, estando totalmente seca cuando se apliquen los barnices de flúor.

CR5.3 Las cubetas individuales se preparan y/o adaptan para aplicación de geles de flúor en los pacientes que lo requieran.

CR5.4 Las pautas de enjuagues o colutorios con soluciones fluoradas de uso ambulatorio, se recomiendan a los pacientes que lo requieran.

CR5.5 Las normas de aplicación de fluoruros se comprueba que las cumple el usuario de los servicios de salud bucodental, en cuanto a tiempos y prohibición de enjuagues e ingesta de alimentos.

CR5.6 Los riesgos de ingesta accidental de flúor se comprueba que el usuario de los servicios de salud bucodental los evita, manteniendo convenientemente almacenados los envases de geles y barnices de flúor.

RP6: Eliminar los cálculos dentales y tinciones, cumpliendo los protocolos técnicos establecidos, ajustándose a las características bucodentales particulares y al estado de salud general de cada paciente/usuario de los servicios de salud.

CR6.1 Los cálculos de tártaro, pigmentos y depósitos acumulados sobre el esmalte y cemento dental se eliminan, utilizándose ultrasonidos, curetas e irrigadores, según los casos, y siguiendo las técnicas establecidas.

CR6.2 Las superficies dentales se comprueba que han quedado exentas de depósitos y limpias de pigmentos y tinciones, conservando la integridad de las estructuras anatómicas adyacentes.

CR6.3 La intervención se realiza cumpliendo las medidas de higiene y profilaxis, tanto personales como del instrumental, previniendo el riesgo de contaminación por microorganismos.

RP7: Realizar el pulido de obturaciones, según los protocolos técnicos establecidos, para obtener una superficie lisa y pulida.

CR7.1 El instrumental abrasivo se utiliza según el tipo de material de la obturación.

CR7.2 La velocidad de rotación y la refrigeración se seleccionan, según el tipo de material de la obturación y el instrumental abrasivo utilizado.

CR7.3 Las obturaciones se acaban con una superficie lisa y pulida, libre de interferencias oclusales, conservando el diseño anatómico preestablecido.

Contexto profesional

Medios de producción

Ultrasonidos para limpieza instrumental. Antisépticos. Desinfectantes conforme a la normativa vigente reguladora del proceso de evaluación para el registro, autorización y comercialización de biocidas. Autoclaves. Empaquetadora. Selladora o termoselladora. Sillón dental. Espejos bucales. Sondas dentales y periodontales. Pulpómetro. Colorantes para tinción de placa. Lámparas y fibras ópticas. Cubetas y materiales de impresión y vaciado. Máquinas fotográficas. Cámaras intraorales. Foto digital. Escáner. Procesos informáticos. Aparato de rayos X. Película fotográfica. Radiovisiografía. Negatoscopio. Reveladoras de radiografías. Collarines, delantales y otros protectores radiológicos. Dique de goma. Grapas o clamps. Portagrapas o portaclamps. Rollos de algodón. Lámpara de fotopolimerización. Jeringa de tres funciones. Eyectores de saliva. Ácidos de grabación de esmalte. Material para la realización de selladores de fosas y fisuras. Papel de articular. Cubetas, geles, barnices y colutorios de flúor. Ultrasonidos para detartraje. Instrumental rotatorio: turbinas, piezas de mano, micromotores y contraángulos. Curetas y puntas Morse. Instrumental abrasivo: fresas, discos de pulir, tiras de pulir, cepillos y pastas profilácticas.

Productos y resultados

Material e instrumental empaquetado y estéril. Radiografías intra y extraorales. Impresiones y modelos dentales. Fotografías intra y extraorales. Fosas y fisuras selladas. Fluorizaciones. Tartrectomías. Obturaciones pulidas. Trabajo a cuatro y/o seis manos.

Información utilizada o generada

Protocolos de desinfección y esterilización con productos biocidas si se realiza una desinfección química. Historia clínica y ficha del paciente/usuario de los servicios de salud bucodental. Manuales de manejo de equipos fotográficos e informáticos. Protocolos de carioprofilaxis. Consentimientos informados. Informes orales o escritos.

UNIDAD DE COMPETENCIA 6

Gestionar el área de trabajo en un gabinete bucodental.

Nivel: 3
Código: UC1591_3
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Organizar y gestionar un fichero de pacientes/usuarios de los servicios de salud bucodental en función de las necesidades de atención, de la tecnología disponible, y del tipo de entidad pública o privada, responsable de la prestación sanitaria.

CR1.1 Los datos de los pacientes se introducen en un fichero informático, con capacidad para contener toda la información sobre los pacientes/usuarios de los servicios de salud generada en el servicio/unidad/gabinete.

CR1.2 Los datos de filiación y datos clínicos del paciente/usuario de los servicios de salud y datos de la entidad responsable de la prestación, se registran en la forma, modo y lugar adecuados y se verifica que los datos corresponden al paciente/usuario, respetando la normativa vigente.

CR1.3 Las bases de datos de los pacientes/usuarios de los servicios de salud bucodental se actualizan periódicamente y se realizan con la frecuencia determinada, las copias de seguridad con la información digitalizada.

CR1.4 El documento de seguridad sobre protección de datos se identifica y acepta, conforme establece la Ley Orgánica de Protección de datos (LOPD).

CR1.5 En los casos normalizados en los protocolos, se entrega al paciente/usuario de los servicios de salud bucodental el consentimiento informado acorde al tratamiento previsto para su lectura y aceptación.

CR1.6 Al paciente se le informa sobre lugar, fecha, horario y preparación previa requerida, siguiendo las pautas marcadas y el plan de tratamiento.

CR1.7 Las modificaciones que hayan surgido sobre la fecha y hora de la cita se comunican al paciente/usuario de los servicios de salud bucodental, con la antelación suficiente.

CR1.8 Al paciente/usuario de los servicios de salud bucodental se le trata con corrección y cordialidad cuando acude a la unidad/servicio/gabinete el día y hora fijados en la cita previa.

RP2: Verificar el cumplimiento del plan de mantenimiento de los equipos y maquinaria del servicio/unidad/gabinete.

CR2.1 Los protocolos de puesta en marcha, apagado y mantenimiento diario del material y de los equipos del servicio/unidad/gabinete se desarrollan en función de las necesidades que presenta la aparatología del equipo de salud bucodental.

CR2.2 La gestión del plan de mantenimiento de los equipos y maquinaria, se establece confeccionándose una ficha en la que figuran las fechas de revisión y personas encargadas de las mismas, creándose protocolos normalizados de trabajo.

CR2.3 Las fichas de mantenimiento de los equipos y sistemas de gestión se diseñan basándose en las especificaciones del fabricante.

CR2.4 Las revisiones de los equipos y maquinaria, por parte de los servicios técnicos, se ajustan a los plazos previstos, encontrándose potencialmente los equipos en estado operativo en el momento de ser requeridos.

CR2.5 El listado de profesionales encargados del mantenimiento se genera para recurrir a él en caso de emergencia.

RP3: Coordinar la adquisición, almacenamiento y reposición del instrumental y material utilizado en la unidad/servicio/ gabinete.

CR3.1 El nivel de existencias de materiales se comprueba que es adecuado para cubrir en todo momento las necesidades del servicio/unidad/gabinete y que, en caso contrario, se ha formulado el pedido correspondiente.

CR3.2 Las cantidades mínimas necesarias de producto a partir de las cuales debe reponerse de inmediato, se establecen.

CR3.3 Cuando se recibe material, se comprueba que coincide con el solicitado, tanto en cantidad como en calidad.

CR3.4 El material necesario para el funcionamiento de las distintas áreas de trabajo, se distribuye según las necesidades propias de cada una de ellas.

CR3.5 El material depositado en el servicio/unidad/gabinete, se verifica que cumple las condiciones adecuadas en cuanto a caducidad, temperatura y humedad, para ser utilizado en la práctica diaria.

RP4: Mantener buenas relaciones con pacientes/usuarios de los servicios de salud bucodental reales o potenciales.

CR4.1 A los pacientes/usuarios de los servicios de salud bucodental se les atiende con un trato diligente y cortés, y en el margen de tiempo previsto.

CR4.2 La situación clínica de los pacientes/usuarios de los servicios de salud bucodental sometidos a cualquier tipo de tratamiento, se registra de forma protocolizada.

CR4.3 El seguimiento de los pacientes/usuarios de los servicios de salud bucodental en el que se han incluido las fechas de revisión, en función de los tratamientos realizados, se realiza según las pautas establecidas.

CR4.4 Las estrategias de marketing establecidas en los protocolos normalizados, se desarrollan para el mantenimiento y captación de posibles pacientes/usuarios de los servicios de salud bucodental.

CR4.5 Los protocolos establecidos se aplican, cuando haya pacientes/usuarios de los servicios de salud bucodental que no acudan a las citas programadas.

CR4.6 En unidades privadas se colabora en la facturación de los servicios que lo requieran, comprobando que todas las facturas cumplan los requisitos legales.

RP5: Realizar los informes y resúmenes de las actividades clínicas y de gestión mediante el manejo de las bases de datos.

CR5.1 La realización de informes se ajusta a protocolos de gestión para el control interno y para emitir información al exterior.

CR5.2 La emisión de informes de los tratamientos realizados se lleva a cabo en el tiempo establecido en los protocolos y contiene todos los items establecidos.

CR5.3 La información obtenida y generada en la actividad práctica diaria, se introduce correctamente en las bases informáticas, con los criterios y periodicidad establecidos y previa confirmación de los mismos.

CR5.4 Las operaciones y/o cálculos estadísticos que permitan elaborar los resúmenes de actividades del servicio/unidad/gabinete, se efectúan adecuadamente y los programas de gestión de clínica, se reconocen y manejan correctamente.

CR5.5 La emisión de listados de pedidos de material se lleva a cabo según los protocolos establecidos.

RP6: Procesar periódicamente la información científica y técnica, para adaptar los procedimientos a los niveles de calidad establecidos.

CR6.1 La información o instrucciones escritas se recogen con claridad y precisión y adaptadas a los medios de la unidad.

CR6.2 Las instrucciones se revisan periódicamente para verificar su cumplimiento.

CR6.3 La información generada para cada caso se recoge incluyendo:

- Técnica que debe emplearse.
- Equipos e instrumentos que intervienen.
- Secuencia y operaciones precisas.
- Parámetros que es preciso controlar.
- Material auxiliar.
- Necesidad de calibraciones.

RP7: Colaborar en la programación de la unidad de salud bucodental y en el seguimiento del plan de prevención de riesgos.

CR7.1 Los recursos materiales se optimizan, en el marco de los objetivos económicos asignados, sin afectar a la calidad del servicio.

CR7.2 Los riesgos asociados a cada área de trabajo, se reconocen para prevenirlos o minimizarlos.

CR7.3 Las situaciones de emergencia o accidente se identifican para garantizar la actuación inmediata de activación del sistema de emergencias.

CR7.4 El proceso de recogida de residuos biológicos potencialmente contaminantes se reconoce y se cumple para evitar siniestros.

RP8: Programar el trabajo de la unidad/gabinete de modo que satisfaga las necesidades de asistencia, para optimizar los efectivos.

CR8.1 El trabajo se programa de modo que permite asignar tareas, equipos o recursos, para optimizar los efectivos.

CR8.2 El trabajo se programa de modo que permita tiempos de ejecución óptimos.

CR8.3 El trabajo se planifica de modo que satisfaga las necesidades de asistencia.

CR8.4 El trabajo se programa de modo que integre todas las fases y objetivos previstos en la unidad.

CR8.5 Las necesidades del equipo de trabajo, los medios disponibles, los recursos humanos y los materiales se tienen en cuenta conjuntamente en la programación del trabajo.

Contexto profesional

Medios de producción

Sistemas de registro manuales y/o informáticos. Equipos informáticos y programas de gestión dental. Redes locales. Conexión Internet e Intranet. Ficheros, dietarios, protocolos, libros de contabilidad y de control de almacén. Sistemas de comunicación. Sillón dental. Equipos radiográficos. Equipos de

esterilización y empaquetado de instrumental. Instrumental odontológico. Materiales dentales. Material sanitario.

Productos y resultados

Unidad de trabajo ordenada y con los equipos y material adecuados, en variedad, número y en perfecto estado de uso. Listado de pedidos. Cronograma de trabajo. Flujo ordenado de pacientes/usuarios de los servicios de salud bucodental. Ficheros completos bien organizados y protegidos. Informes odontológicos. Presupuestos. Facturas. Resúmenes de actividades. Cartas de recordatorio de revisiones. Justificantes de consultas.

Información utilizada o generada

Catálogos y listados de productos, materiales, instrumental y aparatos. Protocolos normalizados de trabajo. Inventarios. Albaranes y facturas. Aplicaciones de registro manual y/o informático. Cronogramas de trabajo. Protocolos técnicos de manejo de los productos, materiales y equipos de salud bucodental. Protocolos normalizados de sistemas de archivo y actualización de información. Normas de limpieza y conservación. Registros y autorización de productos desinfectantes, así como sus fichas de datos de seguridad. Normas de seguridad laboral. Normas de mantenimiento de equipos. Prescripciones y planes de tratamiento del equipo de salud bucodental. Historias, fichas clínicas y consentimientos informados. Normativa comunitaria, estatal, autonómica y local sobre: Ley General de Sanidad. Ordenación de profesiones sanitarias. Protección de datos de carácter personal. Prevención de riesgos laborales, así como su reglamento y normas de aplicación. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud.

MÓDULO FORMATIVO 1

Educación y promoción de la salud bucodental individual y comunitaria.

Nivel:	3
Código:	MF1595_3
Asociado a la UC:	UC1595_3 - Fomentar la salud bucodental de las personas y de la comunidad mediante actividades de educación sanitaria y promoción de la salud.
Duración (horas):	90
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Recopilar información referente a salud/enfermedad, salud pública, promoción, prevención, y determinantes de salud.
- CE1.1** Destacar la información necesaria para su aplicación y difusión a las poblaciones susceptibles.
 - CE1.2** Reconocer los factores sociosanitarios que afectan a la salud bucodental.
 - CE1.3** Enumerar los determinantes de salud bucodental en una población sujeto de estudio.
- C2:** Enumerar y programar acciones para transmitir conocimientos sobre etiopatología y prevención de las enfermedades bucodentales.
- CE2.1** Definir acciones para difusión de conocimientos de salud bucodental.
 - CE2.2** En un supuesto práctico: organizar actividades informativas en colectivos susceptibles y en poblaciones de riesgo.
 - CE2.3** En un supuesto práctico: planificar y desarrollar actividades específicas de enseñanza de cuidados dentales con los pacientes, para instruirlos en las técnicas de autoexploración y cuidado.
- C3:** Aplicar técnicas de comunicación adecuadas a las características de los programas y de los grupos receptores.
- CE3.1** Informar de forma adecuada al nivel de comprensión de la población de los métodos de autocuidado de la salud bucodental.
 - CE3.2** Verificar que las personas informadas comprenden la importancia de la placa bacteriana en la génesis de la caries y de la enfermedad periodontal.
 - CE3.3** Verificar que la población entiende el efecto nocivo del tabaco, alcohol y otros hábitos, en la salud bucodental.
 - CE3.4** Desarrollar técnicas de dinámica de grupos, aplicables al ámbito educativo, relacionando cada una de ellas con sus objetivos.
- C4:** Desarrollar técnicas para introducir hábitos saludables de higiene y alimentación.
- CE4.1** Utilizar técnicas de animación y dinámica de grupos para conseguir la implicación y colaboración de la población.
 - CE4.2** Elaborar material de refuerzo dirigido a la población objeto de intervención.
 - CE4.3** Elaborar dietas adecuadas a la población diana.

CE4.4 Analizar programas educativos de intervención en temas sanitarios, elaborando contenidos, que relacionen las fases y elementos que los componen con los objetivos y métodos utilizados.

CE4.5 Elaborar acciones educativas sobre diferentes situaciones sanitarias determinando su cronograma de aplicación en función del colectivo definido.

C5: Evaluar actividades llevadas a cabo, para introducir cambios oportunos de cara a rentabilizar y reforzar la acción educativa de salud bucodental.

CE5.1 Presentar y analizar los resultados obtenidos en los estudios epidemiológicos tipos o diseñados de salud bucodental.

CE5.2 Comparar los resultados obtenidos en el estudio epidemiológico con los resultados previstos.

CE5.3 Analizar las causas posibles de las diferencias encontradas, para conocer si han sido debidas a cambios en la población elegida, o en el diseño del estudio realizado.

CE5.4 Incorporar las modificaciones oportunas al diseño de nuevos estudios poblacionales, para alcanzar en ellos los objetivos prefijados.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C2 respecto al CE2.2 y CE2.3; C3 respecto a todos sus CE.

Otras Capacidades:

Mantener una actitud conciliadora y sensible a los demás, demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.

Proponer alternativas con el objetivo de mejorar los resultados.

Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo. Tratar al paciente/usuario de los servicios de salud bucodental cliente con cortesía, respeto y discreción.

Responsabilizarse del trabajo que se desarrolla y del cumplimiento de los objetivos.

Transmitir información con claridad, de manera ordenada, estructurada, clara y precisa a las personas adecuadas en cada momento.

Actuar con rapidez en situaciones problemáticas, y no limitarse a esperar.

Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo,

Aprender nuevos conceptos o procedimientos y aprovechar eficazmente la información utilizando los conocimientos adquiridos.

Contenidos

1 Salud pública dental

Conceptos de salud pública, salud comunitaria y odontología comunitaria.
Determinantes de salud.
Promoción de la salud dental.
Factores sociales en la prevención de la salud dental.

2 Dietética y nutrición aplicadas a la salud bucodental

Concepto de alimentación y nutrición en relación con la salud bucodental.
Principios inmediatos: carbohidratos, proteínas y lípidos.
Otros componentes de la dieta.
Ración calórica diaria: calóricos y no calóricos.
Encuesta dietética en salud bucodental: evaluación.
Elaboración de registros de dietas orientadas a mejorar la salud bucodental.
Elaboración de materiales de refuerzo para el seguimiento de dietas no cariogénicas.

3 Estrategias de comunicación y motivación de salud dental

Trabajo con grupos, orientado a favorecer unos hábitos saludables en distintas edades.
Técnicas de entrevista personal.
Técnicas de apoyo psicológico.

4 Métodos básicos (O.M.S) de encuestas epidemiológicas bucodentales

Selección de muestras orientadas por edades y condiciones socioculturales.
Calibración de examinadores para encuestas de salud bucodental.
Estandarización de criterios para la estimación de: placa bacteriana., caries, enfermedad periodontal, anomalías dentofaciales, alteraciones de la mucosa, estado de prótesis, entre otros.

5 Informática de aplicación en estudios epidemiológicos bucodentales

Conocimientos a nivel de usuario de programas de procesado de textos y de base de datos.
Iniciación en programas de análisis estadístico para estudios médicos y biológicos.

6 Técnicas de manejo de cuestionarios sobre hábitos higiénicos y utilización de servicios de salud bucodentales

Preparación y validación.
Tabulación.
Presentación de resultados.
Odontología comunitaria.
Concepto actual.

7 Niveles de prevención y de aplicación de las medidas preventivas en salud bucodental. Factores de riesgo

La salud bucodental en España: antecedentes y estado actual.
Estrategias en odontología comunitaria.
Definición de factores de riesgo.

8 Indicadores y medidas del estado de salud dental

Incidencia y prevalencia como términos genéricos y aplicados a salud bucodental.
Índices de salud/enfermedad en general y aplicados a salud bucodental.
Clasificación de los indicadores de salud.
Según la OMS, de protección, de resultados.

9 Tecnología educativa aplicada a la educación sanitaria bucodental

Técnicas de grupo.
Conferencia.
Trabajo en grupo: pequeño, mediano y grande.
Comisiones de trabajo.
Seminarios.
Estudio de casos.
Medios audiovisuales y su aplicación a la educación: video, TV, diapositivas y transparencias.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Laboratorio de higiene bucodental de 90 m².

Aula polivalente de un mínimo de 2 m² por alumno o alumna.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con el fomento de la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante actividades de educación sanitaria y promoción de la salud, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:

- Formación académica de Licenciado/a, titulación de grado equivalente o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de tres años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 2

Técnicas odontológicas propias, delegadas o de ayuda.

Nivel:	3
Código:	MF1596_3
Asociado a la UC:	UC1596_3 - Realizar las técnicas odontológicas propias, delegadas o de ayuda dentro del equipo de salud bucodental.
Duración (horas):	270
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Analizar las condiciones físicas y psicológicas de los pacientes/usuarios de los servicios de salud bucodental.
- CE1.1** Describir las actitudes de los pacientes/usuarios de los servicios de salud bucodental y sus necesidades de apoyo psicológico.
 - CE1.2** Analizar las técnicas de disuasión y de apoyo psicológico y sus beneficios, que deben ser puestas en práctica en cada caso.
 - CE1.3** Describir las diferentes técnicas de relajación que pueden usarse en pacientes odontológicos.
 - CE1.4** En un supuesto práctico: aplicar a cada grupo de edad las técnicas necesarias para conseguir un adecuado tratamiento dental.
 - CE1.5** Describir técnicas de motivación y refuerzo de conductas positivas en los pacientes infantiles.
 - CE1.6** Describir las minusvalías físicas, con repercusión en el gabinete bucodental, de los pacientes/usuarios de los servicios de salud bucodental.
 - CE1.7** Reconocer las técnicas de movilización y posicionamiento de pacientes en el sillón dental y su aplicación en cada tratamiento concreto.
- C2:** Definir las técnicas para facilitar la realización de tratamientos odontológicos en odontología conservadora.
- CE2.1** Describir los protocolos de los diferentes tipos de obturaciones en ambas denticiones y de los diferentes tipos de materiales que se pueden utilizar.
 - CE2.2** Describir los protocolos y materiales usados en las diferentes técnicas de tratamiento de conductos.
 - CE2.3** Analizar los materiales y las técnicas de blanqueamientos dentales.
 - CE2.4** En un supuesto práctico:
 - Seleccionar, preparar y dispensar el material y equipos necesarios para el tratamiento que se va a realizar.
 - Mantener en todo momento el campo operatorio iluminado y seco.
 - CE2.5** Describir los protocolos y materiales utilizados en el tratamiento de las patologías de la articulación témporo-mandibular (ATM).
 - CE2.6** Describir las características del trabajo a 4 y 6 manos aplicable a todos los tratamientos odontológicos.

CE2.7 En un supuesto práctico: desarrollar el protocolo de revisión y seguimiento de los pacientes/usuarios de los servicios de salud bucodental.

C3: Facilitar la realización de tratamientos odontológicos en prótesis fija y removible.

CE3.1 Describir los protocolos para la realización de los diferentes tipos de prótesis removible.

CE3.2 Describir los protocolos para la realización de los diferentes tipos de prótesis fijas.

CE3.3 En un supuesto práctico:

- Seleccionar, preparar y dispensar el material y equipos necesarios para el tratamiento que se va a realizar.
- Mantener en todo momento el campo operatorio iluminado y seco.
- Dispensar el material e instrumental adecuado a cada fase de la intervención odontológica.

CE3.4 En un supuesto práctico: desarrollar el protocolo de revisión y seguimiento de los pacientes/usuarios de los servicios de salud bucodental.

C4: Facilitar la realización de tratamientos odontológicos en cirugía oral e implantes.

CE4.1 Describir los protocolos para la realización de las diferentes técnicas de cirugía oral.

CE4.2 Describir los protocolos para la realización de técnicas implantológicas.

CE4.3 En un supuesto práctico debidamente caracterizado:

- Seleccionar, preparar y dispensar el material y equipos necesarios para el tratamiento que se va a realizar.
- Mantener en todo momento el campo operatorio iluminado y seco.
- Dispensar el material e instrumental adecuado a cada fase de la intervención odontológica.
- Aconsejar al paciente/usuario de los servicios de salud bucodental sobre las medidas a adoptar en el postoperatorio inmediato, en función de la técnica realizada.

CE4.4 En un supuesto práctico debidamente caracterizado: desarrollar el protocolo de revisión y seguimiento de los pacientes/usuarios de los servicios de salud bucodental.

C5: Facilitar la realización de tratamientos odontológicos en ortodoncia

CE5.1 Describir los protocolos para la realización de las diferentes técnicas ortodóncicas.

CE5.2 En un supuesto práctico:

- Seleccionar, preparar y dispensar el material y equipos necesarios para el tratamiento que se va a realizar.
- Mantener en todo momento el campo operatorio iluminado y seco.
- Dispensar el material e instrumental adecuado a cada fase de la intervención odontológica.
- Aconsejar al paciente/usuario y a sus familiares en el mantenimiento de la aparatología ortodóncica y en la prevención de caries dental.

CE5.3 En un supuesto práctico: desarrollar el protocolo de revisión y seguimiento de los pacientes/usuarios de los servicios de salud bucodental.

C6: Colaborar en la realización de tratamientos odontológicos en periodoncia.

CE6.1 Describir los protocolos para la realización de las diferentes técnicas de tratamientos periodontales.

CE6.2 En un supuesto práctico:

- Seleccionar, preparar y dispensar el material y equipos necesarios para el tratamiento que se va a realizar.

- Mantener en todo momento el campo operatorio iluminado y seco.
- Dispensar, con la antelación suficiente, el material e instrumental adecuado a cada fase de la intervención odontológica.
- Aconsejar al paciente/usuario de los servicios de salud bucodental y a sus familiares en el mantenimiento del tratamiento periodontal y en la prevención del proceso.

CE6.3 En un supuesto práctico debidamente caracterizado: desarrollar el protocolo de revisión y seguimiento de los pacientes/usuarios de los servicios de salud bucodental.

C7: Realizar las actividades odontológicas propias o delegadas por el dentista, en la asistencia bucodental.

CE7.1 Describir y desarrollar estrategias que permitan la realización, de forma autónoma, de las actividades bucodentales que le competen dentro del equipo de salud bucodental.

CE7.2 Describir las técnicas para realizar el batido de cementos y de pastas de impresión.

CE7.3 En un supuesto práctico:

- Participar en la toma de impresiones, en los casos en los que el dentista así lo indique.
- Realizar el vaciado de modelos con el material adecuado, en cada uno de los tipos de intervención odontológica que lo precisen.
- Participar en la realización y colocación de coronas provisionales, para obtener un correcto ajuste marginal y una adecuada oclusión.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto al CE1.4; C2 respecto al CE2.4 y CE2.7; C3 respecto al CE3.3 y CE3.4; C4 respecto al CE4.3 y CE4.4; C5 respecto al CE5.2 y CE5.3; C6 respecto al CE6.2 y CE6.3; C7 respecto al CE7.3.

Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla y del cumplimiento de los objetivos.

Demostrar un buen hacer profesional.

Autocontrol.

Finalizar el trabajo en los plazos establecidos.

Adquirir destreza manual en la práctica diaria.

Mantener el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.

Demostrar cierto grado de autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con su actividad.

Emplear tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria para utilizarlos en su trabajo.

Aprender nuevos conceptos o procedimientos y aprovechar eficazmente la formación utilizando los conocimientos adquiridos.

Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

Compartir información con el equipo de trabajo.

Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.

Trasmitir información con claridad, de manera ordenada, estructurada, clara y precisa.

Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.

Demostrar flexibilidad para entender los cambios.

Demostrar resistencia al estrés, estabilidad de ánimo y control de impulsos.

Respetar los procedimientos y normas internas del gabinete bucodental.

Habituar al ritmo de trabajo del gabinete.

Contenidos

- 1 Características de los pacientes/usuarios de los servicios de salud que acuden al gabinete bucodental**
Actitudes de los pacientes ante la consulta dental.
Necesidades de apoyo psicológico.
Técnicas de disuasión y de apoyo psicológico.
Técnicas de relajación.
Control de la ansiedad.
Motivación y refuerzo.
Minusvalías físicas y psíquicas: Descripción. Técnicas de movilización y posicionamiento.
- 2 Tratamientos de odontología conservadora**
Instrumental y materiales en obturaciones.
Instrumental y materiales para tratamientos de conductos.
Instrumental y materiales para blanqueamientos dentales.
Instrumental y materiales utilizados en las patologías de la ATM (articulación témporo-mandibular).
- 3 Tratamientos de prótesis fija y removible**
Instrumental y material en prótesis fija.
Instrumental y material en prótesis parcial removible.
Oclusión.
Articuladores dentales.
- 4 Tratamientos de cirugía oral e implantes**
Campo quirúrgico.
Esterilidad.
Instrumental y material en cirugía oral.
Instrumental y material en implantología.
Instrumental y material en implantoprótesis.
- 5 Tratamientos de ortodoncia**
Instrumental y material en ortodoncia fija.
Instrumental y material en ortodoncia removible.
Nuevas técnicas.
- 6 Tratamientos de periodoncia**
Instrumental de mano, rotatorio y quirúrgico.
Técnicas de control de placa bacteriana.
Técnicas de cultivos periodontales.
Técnicas de afilado manual y mecánico de curetas.
- 7 Actividades propias o delegadas en tratamientos odontológicos que se realizan en el gabinete bucodental**
Diferentes tipos y materiales en la toma de impresiones.
Tipos de vaciado de modelos.
Cementos dentales.
Resinas y otros materiales de uso en el gabinete bucodental.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Laboratorio de higiene bucodental de 90 m².

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con la realización de técnicas odontológicas propias, delegadas o de ayuda dentro del equipo de salud bucodental, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:
 - Formación académica de Licenciado/a, titulación de grado equivalente o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.
 - Experiencia profesional de un mínimo de tres años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 3

Características anatómicas, fisiológicas y patológicas del aparato estomatognático.

Nivel:	3
Código:	MF1592_3
Asociado a la UC:	UC1592_3 - Identificar las características anatómicas, fisiológicas y patológicas del aparato estomatognático para su valoración y registro.
Duración (horas):	180
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Identificar las características anatómicas de la región cráneo-facial.
- CE1.1** Describir la estructura anatómica de la región oro-facial, precisando las características anatómicas generales y locales del aparato estomatognático.
 - CE1.2** Identificar las distintas piezas dentarias y describir sus características anatómicas diferenciales.
 - CE1.3** Aplicar los sistemas de numeración dentaria más utilizados.
 - CE1.4** Describir la cronología de la erupción en ambas denticiones.
 - CE1.5** Distinguir los tejidos de soporte indicando el papel que tienen en el mantenimiento y conservación de las piezas dentarias.
 - CE1.6** Describir y clasificar las relaciones oclusales dentarias y las intermaxilares.
- C2:** Describir las características fisiológicas que presenta el aparato estomatognático.
- CE2.1** Describir los principales movimientos dentarios y su repercusión en los tejidos de soporte y en las piezas dentarias.
 - CE2.2** Relacionar las características intraorales de las piezas dentarias, con la fonación, masticación y deglución que presenta el paciente/usuario de los servicios de salud bucodental.
 - CE2.3** Describir el papel que tiene el aparato respiratorio en la producción de saliva, oclusión y masticación.
 - CE2.4** Identificar las glándulas salivales, su función y reconocer los diferentes tipos de secreción salival.
 - CE2.5** Analizar el papel de los tejidos blandos en la génesis, desarrollo y mantenimiento de la fonación.
- C3:** Diferenciar los factores etiopatogénicos, clínicos y de riesgo en la génesis de la caries dental.
- CE3.1** Explicar el proceso de formación, los tipos y la patogenia de la placa bacteriana.
 - CE3.2** Explicar la etiopatogenia y evolución de las lesiones, así como las repercusiones locales, regionales y generales de la caries dental.
 - CE3.3** Analizar índices epidemiológicos de la caries dental.
 - CE3.4** Describir los métodos de control mecánico y químico de la placa bacteriana.

CE3.5 Analizar las relaciones de la caries dental con otras patologías orales y de otros órganos y sistemas.

CE3.6 En un supuesto práctico: analizar las pautas de tratamiento en función de las características del proceso y las que presenta el paciente.

C4: Distinguir los factores etiopatogénicos, clínicos y de riesgo de la enfermedad periodontal.

CE4.1 Explicar las causas de los diferentes tipos de enfermedad periodontal.

CE4.2 Explicar la clínica, los tipos y la evolución de la enfermedad periodontal.

CE4.3 Analizar las consecuencias de la enfermedad periodontal.

CE4.4 Describir las complicaciones locales y generales de la enfermedad periodontal.

CE4.5 En un supuesto práctico: analizar las pautas de tratamiento en función de la etiología del proceso.

CE4.6 En un supuesto práctico: desarrollar pautas a establecer en la evolución del proceso patógeno.

C5: Reconocer otras patologías y sus factores desencadenantes.

CE5.1 Describir los tipos, características y consecuencias de la maloclusión dental.

CE5.2 Describir los tipos, características y consecuencias de los traumatismos dentales.

CE5.3 En un supuesto práctico: reconocer alteraciones benignas de la mucosa, lengua, labios y otras partes blandas tanto intra como extraorales del aparato estomatognático.

CE5.4 En un supuesto práctico: diferenciar tipos y características de lesiones pretumorales, así como del cáncer oral.

CE5.5 En un supuesto práctico: identificar patologías infecciosas, alérgicas, endocrinas, neurológicas, cardiovasculares, y todas aquellas con repercusión en el aparato estomatognático.

CE5.6 Enumerar los efectos secundarios y colaterales de fármacos con repercusión en el aparato estomatognático.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C3 respecto al CE3.6; C4 respecto al CE4.5 y CE4.6; C5 respecto al CE5.3, CE5.4 y CE5.5.

Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla y del cumplimiento de los objetivos.

Demostrar un buen hacer profesional.

Aprender nuevos conceptos o procedimientos y aprovechar eficazmente la formación utilizando los conocimientos adquiridos.

Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

Mantener una actitud conciliadora y sensible a los demás demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.

Compartir información con el equipo de trabajo.

Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.

Trasmitir información con claridad, de manera ordenada, estructurada, clara y precisa.

Demostrar flexibilidad para entender los cambios.

Demostrar resistencia al estrés, estabilidad de ánimo y control de impulsos.

Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.
Respetar los procedimientos y normas internas de la empresa.
Habituar al ritmo de trabajo de la empresa.

Contenidos

1 Anatomía y embriología de la región cráneo-facial

Embriología dentaria.
Anatomía morfológica dentaria: Dentición temporal. Dentición permanente.
Cronología eruptiva.
Nomenclatura dental.
Morfología de los tejidos de soporte dentario.
Osteología y artrología bucodental.
Sistemas neuromusculares bucodentales.
Vascularización e inervación bucodental.
Glándulas salivales.
Articulación temporo-mandibular.

2 Fisiología del aparato estomatognático

Masticación: dinámica mandibular.
Análisis de los principales movimientos dentarios.
Oclusión.
Respiración.
Fonación.
Deglución.
Fisiología de la secreción salival.

3 Etiología, patogenia, clínica, diagnóstico y tratamiento de la caries dental

Concepto de caries dental. Antecedentes históricos.
Prevalencia de la caries dental.
Teorías etiopatogénicas de la caries dental.
Manifestaciones clínicas.
Repercusiones de la caries dental.
Diagnóstico clínico de la caries dental.
Complicaciones locales y generales del proceso.
Otras formas de diagnóstico del proceso.
Control mecánico y químico de la placa bacteriana.

4 Etiología, patogenia, clínica, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad periodontal

Concepto de enfermedad periodontal. Antecedentes históricos.
Teorías etiopatogénicas.
Prevalencia del proceso.
Manifestaciones clínicas.
Repercusiones personales y sociales de la enfermedad periodontal.
Diagnóstico clínico de la enfermedad periodontal.
Otras formas de diagnóstico del proceso.
Complicaciones locales y generales del proceso.
Control mecánico y químico de la enfermedad periodontal.

5 Otras enfermedades con repercusión en el aparato estomatognático

Traumatismos dentales en dentición temporal, mixta y definitiva.
Maloclusiones dentarias, óseas y mixtas.
Lesiones pretumorales.
Cáncer oral.
Patología infecciosa.
Patología alérgica.
Patología endocrina.
Patología general con repercusión en el aparato estomatognático.
Fármacos con repercusión en el aparato estomatognático.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Aula polivalente de un mínimo de 2 m² por alumno o alumna.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la identificación de características anatómicas, fisiológicas y patológicas del aparato estomatognático para su valoración y registro, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:

- Formación académica de Licenciado/a, titulación de grado equivalente o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.

- Experiencia profesional de un mínimo de tres años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 4

Vigilancia epidemiológica en salud bucodental.

Nivel:	3
Código:	MF1594_3
Asociado a la UC:	UC1594_3 - <i>Evaluar la salud bucodental de las personas y de la comunidad mediante actividades de vigilancia epidemiológica.</i>
Duración (horas):	90
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Definir y planificar las actuaciones necesarias para aplicar un programa de seguimiento epidemiológico de salud/enfermedad de un grupo de población.
- CE1.1** Enumerar los índices, tasas y parámetros estadísticos utilizados en demografía.
 - CE1.2** Describir el concepto, la importancia y las aplicaciones de la epidemiología.
 - CE1.3** Enumerar los tipos de estudios epidemiológicos, su metodología y sus aplicaciones.
 - CE1.4** Describir las etapas de un programa de salud bucodental en una comunidad.
 - CE1.5** En un supuesto práctico: analizar las características demográficas de un grupo de población definido.
 - CE1.6** En un supuesto práctico: adaptar los objetivos generales de un programa de salud bucodental a una población específica.
 - CE1.7** En un supuesto práctico: prever los recursos materiales y humanos para poner en marcha un programa en una población dada.
 - CE1.8** Reconocer las aplicaciones de la informática para la obtención de índices en los estudios epidemiológicos.
- C2:** Enumerar los indicadores del nivel de salud/enfermedad bucodental de una comunidad.
- CE2.1** Definir la evolución del concepto de salud-enfermedad bucodental en una comunidad.
 - CE2.2** Enumerar los criterios epidemiológicos estandarizados para la evaluación de la placa bacteriana, caries, enfermedad periodontal, maloclusiones, precisando los índices de aplicación para cada uno de estos criterios.
 - CE2.3** Enumerar los procedimientos de elaboración de encuestas para determinar pautas de alimentación y hábitos de dieta e higiene.
 - CE2.4** En un supuesto práctico de valoración del estado de salud/enfermedad de una población dada, interpretar los indicadores de: frecuentación de servicios sanitarios, necesidad percibida de asistencia, hábitos de dieta e higiene.
- C3:** Planificar un programa de seguimiento epidemiológico en una población y recopilar los datos obtenidos.
- CE3.1** En un supuesto práctico: realizar la calibración intra e interexaminador previa a la exploración.

CE3.2 Desarrollar un programa de evaluación de salud/enfermedad en una población diana y realizar una encuesta y/o exploración bucodental, de acuerdo a los criterios e índices previamente establecidos.

CE3.3 En un supuesto práctico: registrar los datos obtenidos en el estudio epidemiológico en una población determinada.

CE3.4 En un supuesto práctico: analizar, clasificar y tabular, mediante programas informáticos básicos los datos obtenidos.

CE3.5 En un supuesto práctico: obtener listados de los datos registrados según las características del estudio epidemiológico.

C4: Analizar datos obtenidos de estudios, formulando hipótesis sobre las causas y consecuencias de las alteraciones bucodentales detectadas.

CE4.1 Explicar los procedimientos de tabulación de encuestas.

CE4.2 Describir los métodos de evaluación de datos de la exploración bucodental y de las encuestas de hábitos, para la obtención de los distintos índices.

CE4.3 En un supuesto práctico:

- Formular hipótesis sobre las causas y consecuencias de las alteraciones encontradas.
- Comparar las hipótesis formuladas con las conclusiones de otros estudios similares.

C5: Analizar la estructura de grupos de riesgo para el diseño de actividades de intervención sanitaria.

CE5.1 Estudiar factores que aumentan el riesgo de enfermedad bucodental.

CE5.2 Definir poblaciones de riesgo en patología bucodental.

CE5.3 En un supuesto práctico:

- Definir factores que prevengan de enfermedad bucodental en las poblaciones estudiadas.
- Analizar cambios previstos en la población, posibilidades de intervención y su valoración.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto al CE1.5, CE1.6 y CE1.7; C2 respecto al CE2.4; C3 respecto al CE3.1, CE3.3, CE3.4 y CE3.5; C4 respecto al CE4.3; C5 respecto al CE5.3.

Otras Capacidades:

Trabajo en equipo y colaboración.

Conocimiento organizativo.

Compromiso en la organización.

Autocontrol.

Búsqueda de información.

Iniciativa en las actuaciones que no pueden demorarse.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

Respetar los procedimientos y normas internas.

Compartir información con el equipo de trabajo.

Adaptarse a situaciones o contextos nuevos.

Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.

Demostrar flexibilidad para entender los cambios.
Emplear tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria.
Finalizar el trabajo en los plazos establecidos.

Contenidos

- 1 Demografía y estadística aplicadas a la higiene bucodental**
Conceptos generales sobre poblaciones humanas.
Principios de estadística.
Técnicas de muestreo.
Papel de la estadística en los estudios epidemiológicos.
- 2 Epidemiología básica general y aplicada a la higiene bucodental**
Concepto actual de epidemiología.
Tipos de estudios epidemiológicos (experimentales no experimentales).
Papel de la estadística en los estudios epidemiológicos.
Nociones de Estadística básica.
- 3 Economía sanitaria a la higiene bucodental**
Conceptos básicos de evaluación económica.
Análisis de costes de programas.
Ejemplos de programas.
Estudio de costes.
- 4 Planificación sanitaria a la higiene bucodental**
Detección de necesidades en salud bucodental.
Determinación de prioridades en salud bucodental.
- 5 Economía y organización de empresa a la higiene bucodental**
Costes fijos y variables.
Interpretación de estados de cuentas anuales de clínicas dentales y consultorios.
Estudio de los diversos coste por hora de funcionamiento de una clínica tipo, y en base a diferentes tratamientos.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Laboratorio de higiene bucodental de 90 m².
Aula polivalente de un mínimo de 2 m² por alumno o alumna.

Perfil profesional del formador o formadora:

- Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la evaluación de la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante actividades de vigilancia epidemiológica, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:
 - Formación académica de Licenciado/a, titulación de grado equivalente o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.
 - Experiencia profesional de un mínimo de tres años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
- Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 5

Exploración e intervención bucodental.

Nivel:	3
Código:	MF1593_3
Asociado a la UC:	UC1593_3 - Explorar el estado de salud bucodental de los pacientes/usuarios de los servicios de salud con fines epidemiológicos e intervenir mediante actuaciones directas.
Duración (horas):	270
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Preparar y acondicionar el material e instrumental necesario para el funcionamiento de un gabinete bucodental evitando la transmisión de infecciones.

CE1.1 En un supuesto práctico: limpiar, esterilizar y embolsar el material de mano y rotatorio necesario para el funcionamiento de un gabinete bucodental.

CE1.2 Enumerar el material necesario para el funcionamiento diario de una unidad bucodental, según un plan de trabajo previsto.

CE1.3 Describir protocolos de mantenimiento de aparatología de un gabinete bucodental.

CE1.4 Enumerar posibles complicaciones derivadas del trabajo diario y preparar el material necesario para que éstas puedan ser subsanadas.

CE1.5 Describir la etiología y las vías de transmisión de las infecciones más comunes en el gabinete bucodental.

CE1.6 Explicar los métodos de control de la transmisión de infecciones en un gabinete bucodental, sus contraindicaciones, sus riesgos y las precauciones de uso.

C2: Analizar las características generales y bucodentales obtenidas por anamnesis y exploración física de la cavidad oral.

CE2.1 En un supuesto práctico: realizar una anamnesis completa del paciente/usuario de los servicios de salud bucodental.

CE2.2 En un supuesto práctico:

- Adoptar una posición ergonómica correcta para realizar la exploración física extra e intraoral.

- Colocar al paciente/usuario de los servicios de salud bucodental en la posición adecuada para la exploración.

CE2.3 En un supuesto práctico:

- Realizar la inspección y palpación extraoral registrando los hallazgos.

- Realizar la exploración intraoral detectando y registrando los datos normales y patológicos, si los hubiera.

CE2.4 En un supuesto práctico: registrar los datos obtenidos en la ficha bucodental del paciente/usuario de los servicios de salud.

- C3:** Aplicar los procedimientos previstos en un plan de trabajo, para la obtención y manipulado de radiografías dentales extra e intraorales.
- CE3.1** Analizar las características y aplicaciones de los equipos y materiales usados en la impresión de diferentes registros radiográficos bucodentales.
 - CE3.2** En un supuesto práctico: desarrollar las técnicas de obtención de radiografías extra e intraorales, especificando los criterios de posicionamiento del paciente/usuario de los servicios de salud bucodental, exposición y angulación requeridos para la técnica a realizar.
 - CE3.3** Describir las técnicas, materiales y equipos necesarios para el revelado de radiografías bucodentales.
 - CE3.4** En un supuesto práctico: enumerar las características de calidad de una radiografía bucodental, diferenciando las que son correctas de las que no lo son.
 - CE3.5** En un supuesto práctico: diferenciar e interpretar las técnicas de radiovisiografía y de simulación e integración de imágenes en el software específico.
 - CE3.6** Describir las medidas de radioprotección del personal y del paciente/usuario de los servicios de salud bucodental, su fundamento, utilidad y aplicaciones.
 - CE3.7** En un supuesto práctico: archivar y clasificar las radiografías según los protocolos de trabajo establecidos y cumpliendo los requisitos de la normativa legal vigente.
- C4:** Analizar las características de las superficies dentarias aplicando la técnica de preparación de las mismas de acuerdo a un protocolo de trabajo.
- CE4.1** Describir las características de las superficies dentarias.
 - CE4.2** Desarrollar las técnicas de aislamiento absoluto y relativo del campo operatorio.
 - CE4.3** Analizar las técnicas de preparación de superficies dentarias y su indicación en los diferentes tratamientos bucodentales.
- C5:** Determinar medidas preventivas de caries dental en la población siguiendo protocolos de trabajo preestablecidos.
- CE5.1** Describir tipos de material sellador y analizar sus indicaciones y técnica de aplicación.
 - CE5.2** Analizar protocolos de sellado de fosas y fisuras, sus indicaciones, preparación de las superficies dentarias, normas de seguridad, indicadores de calidad, nivel de acabado e intervalos de revisión.
 - CE5.3** Describir criterios de evaluación de los selladores en las revisiones bucodentales.
 - CE5.4** Enumerar criterios que determinan la necesidad de aplicar tratamientos de carioprofilaxis.
 - CE5.5** Analizar tipos de fluoruros tópicos, explicando sus indicaciones, mecanismo de acción, formas de aplicación, efectividad y toxicidad.
 - CE5.6** Interpretar instrucciones que deben transmitirse a los pacientes/usuarios de los servicios de salud bucodental tras la aplicación de fluoruros.
 - CE5.7** Describir técnicas para la confección de cubetas individuales, si es necesario, para la aplicación de fluoruros.
- C6:** Aplicar técnicas para realizar tartrectomías y eliminación de tinciones dentales extrínsecas.
- CE6.1** Describir los cálculos y tipos de tinciones que aparecen sobre las superficies dentarias.
 - CE6.2** Analizar los factores causales de los cálculos y de las tinciones extrínsecas y las medidas de prevención de los mismos.

CE6.3 Describir las técnicas de eliminación de los cálculos dentales, los instrumentos y equipos utilizados en las mismas y las normas de seguridad en su manejo.

CE6.4 En un supuesto práctico: realizar el afilado del material de mano necesario para la eliminación del cálculo supra e infragingival.

CE6.5 Analizar las técnicas de pulido dentario y eliminación de tinciones extrínsecas, describiendo sus indicaciones, contraindicaciones y normas de seguridad.

CE6.6 En un supuesto práctico: analizar las complicaciones derivadas del tratamiento y en su caso, aplicar las medidas correctoras de la hipersensibilidad dental.

C7: Aplicar técnicas de pulido de obturaciones, siguiendo protocolos de trabajo preestablecidos.

CE7.1 Analizar los criterios que justifican la necesidad de realizar el pulido de obturaciones dentales.

CE7.2 Describir el instrumental, los materiales y el equipo necesario para realizar el pulido de las obturaciones.

CE7.3 En un supuesto práctico:

- Aplicar los criterios de selección y las condiciones de uso del material e instrumental utilizado en el pulido de obturaciones.
- Determinar las superficies a pulir, seleccionando el material e instrumental adecuado.
- Realizar las técnicas de pulido de obturaciones en condiciones de seguridad.
- Comprobar la oclusión dental, tras la realización del procedimiento de pulido de obturaciones.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto al CE1.1; C2 respecto a todos los CE; C3 respecto al CE3.2, CE3.4, CE3.5 y CE3.7; C6 respecto al CE6.4 y CE6.6; C7 respecto al CE7.3.

Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla y del cumplimiento de los objetivos.

Demostrar un buen hacer profesional.

Aprender nuevos conceptos o procedimientos y aprovechar eficazmente la formación utilizando los conocimientos adquiridos.

Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

Mantener una actitud conciliadora y sensible a los demás demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.

Compartir información con el equipo de trabajo.

Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.

Trasmitir información con claridad, de manera ordenada, estructurada, clara y precisa.

Demostrar flexibilidad para entender los cambios.

Demostrar resistencia al estrés, estabilidad de ánimo y control de impulsos.

Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.

Desarrollar habilidades manuales para la práctica diaria.

Finalizar el trabajo en los tiempos establecidos.

Mantener el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.

Demostrar cierto grado de autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con su actividad.

Espacios e instalaciones

Laboratorio de higiene bucodental de 90 m².

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la exploración del estado de salud bucodental de los pacientes/usuarios de los servicios de salud, con fines epidemiológicos e intervención mediante actuaciones directas, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:

- Formación académica de Licenciado/a, titulación de grado equivalente o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de tres años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 6

Gestión del área de trabajo en el gabinete bucodental.

Nivel:	3
Código:	MF1591_3
Asociado a la UC:	UC1591_3 - Gestionar el área de trabajo en un gabinete bucodental.
Duración (horas):	60
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Analizar la estructura organizativa del sector sanitario y de su ámbito concreto de trabajo.
- CE1.1** Definir los rasgos fundamentales del sistema sanitario en España señalando las particularidades del sistema público y privado de asistencia.
 - CE1.2** Describir las características de gabinetes bucodentales, analizando sus funciones y dependencias.
 - CE1.3** Analizar las analogías y diferencias entre los consultorios dentales de la red pública y privada.
 - CE1.4** Describir las funciones y competencias de este profesional sanitario en gabinetes bucodentales.
- C2:** Diferenciar los tipos de documentación utilizada en un gabinete bucodental.
- CE2.1** Explicar el significado y la estructura de una historia clínica tipo, describiendo la secuencia lógica para organizar y almacenar los documentos generados en la práctica diaria.
 - CE2.2** En un supuesto práctico: interpretar documentos de citación, recomendaciones, consentimientos informados y seguimiento señalando el procedimiento para realizarlos, en función de los tratamientos previstos para el paciente/usuario de los servicios de salud bucodental.
 - CE2.3** Describir los documentos normalizados en el gabinete bucodental para realizar operaciones de compra y recepción del material.
 - CE2.4** Especificar los documentos utilizados para la emisión de informes, justificantes, presupuestos y facturas necesarios en la práctica diaria.
 - CE2.5** Interpretar y seguir las instrucciones del funcionamiento y mantenimiento de aparatos del gabinete bucodental.
 - CE2.6** Analizar publicaciones científicas, seleccionando lo más relevante, para adaptarse a las innovaciones científicas y tecnológicas del sector.
 - CE2.7** Interpretar la legislación vigente en materia de protección de datos, de derechos y obligaciones en materia de información y de documentación clínica.
- C3:** Manejar aplicaciones informáticas relacionadas con la gestión de un gabinete bucodental.
- CE3.1** Describir las utilidades de los sistemas informáticos de gestión del gabinete.
 - CE3.2** Enumerar los datos del paciente o usuario, que son necesarios introducir en la base de datos del sistema informático.

- CE3.3** Utilizar aplicaciones informáticas de gestión en la consulta bucodental.
- C4:** Reconocer técnicas de almacenamiento, distribución, control de existencias y mantenimiento de equipos, en un gabinete bucodental.
- CE4.1** Enumerar los métodos y condiciones de almacenamiento y conservación de productos, materiales y equipos, en función de su tipo y características.
- CE4.2** Describir los métodos de control de existencias y de la realización del inventario de materiales.
- CE4.3** Describir los procedimientos generales de distribución del material a las distintas zonas de trabajo.
- CE4.4** En un supuesto práctico: realizar un informe de inventario de existencias, identificando las necesidades de reposición, emisión de órdenes de pedido, condiciones de distribución, conservación y almacenamiento.
- CE4.5** Describir los procedimientos aplicables al mantenimiento de equipos y maquinaria del gabinete bucodental.
- C5:** Confeccionar listas de pedidos y facturas, en función de las necesidades del gabinete bucodental.
- CE5.1** En un supuesto práctico: efectuar las órdenes de pedido, en función de las necesidades.
- CE5.2** Describir los sistemas de recepción de los pedidos y archivo de albaranes de entrega.
- CE5.3** Determinar los datos mínimos que debe contener una factura.
- CE5.4** En un supuesto práctico: realizar cálculos para determinar el importe total y el desglose, cumpliendo las normas fiscales vigentes.
- CE5.5** En un supuesto práctico: confeccionar la factura, incluyendo todos los requisitos legales.
- C6:** Analizar la normativa vigente sobre seguridad, higiene y prevención de riesgos, de aplicación en su ámbito profesional.
- CE6.1** Describir los factores y situaciones de riesgo para la salud y la seguridad en las áreas de trabajo.
- CE6.2** Relacionar las medidas preventivas utilizadas en el gabinete bucodental, con los medios de prevención establecidos por la normativa.
- CE6.3** Describir las normas sobre simbología, situación física de señales, alarmas, luces de emergencia, equipos contra incendios, dosímetros personales, de área y equipos de primeros auxilios.
- C7:** Analizar el proceso de atención al paciente/usuario de los servicios de salud y colaborar en la realización de procedimientos y aplicación de normas internas del gabinete bucodental, mostrando en todo momento una actitud de respeto hacia los pacientes y el equipo de profesionales.
- CE7.1** Explicar el proceso de atención y prestación del servicio relacionando las fases y operaciones con los recursos humanos y materiales necesarios.
- CE7.2** Identificar los factores que determinan la calidad de la atención y prestación del servicio.
- CE7.3** Explicar el proceso de preparación del paciente/usuario de los servicios de salud bucodental para la prestación del servicio.
- CE7.4** Reconocer y desarrollar las novedades científicas y técnicas que permitan adaptar los protocolos de trabajo establecidos a los avances en las técnicas de tratamiento y prevención.

C8: Planificar el programa de garantía de calidad para la realización de las técnicas bucodentales.

CE8.1 Identificar los protocolos de trabajo para la realización de los tratamientos planificados.

CE8.2 Identificar los factores que intervienen en la consecución de tratamientos correctos y adecuados a los protocolos del gabinete bucodental.

CE8.3 Describir los recursos materiales destinados a garantizar la calidad del tratamiento.

CE8.4 Identificar las dificultades que puedan plantearse durante la ejecución de un tratamiento y proponer formas de solucionarlas.

CE8.5 En un supuesto práctico: organizar y ejecutar su actuación propia o delegada, de acuerdo a las instrucciones recibidas, con criterios de calidad y seguridad, aplicando los procedimientos específicos del gabinete bucodental.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C2 respecto al CE2.2; C4 respecto al CE4.4; C5 respecto al CE5.1, CE5.4 y CE5.5; C8 respecto al CE8.5.

Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla y del cumplimiento de los objetivos.

Demostrar un buen hacer profesional.

Mantener el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.

Demostrar cierto grado de autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con su actividad.

Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.

Aprender nuevos conceptos o procedimientos y aprovechar eficazmente la formación utilizando los conocimientos adquiridos.

Demostrar interés por el conocimiento amplio de la organización y sus procesos.

Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

Compartir información con el equipo de trabajo.

Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.

Trasmitir información con claridad, de manera ordenada, estructurada, clara y precisa.

Adaptarse a situaciones o contextos nuevos.

Respetar los procedimientos y normas internas.

Habituar al ritmo de trabajo, cumpliendo los objetivos de rendimiento diario definidos.

Mostrar en todo momento una actitud de respeto hacia los pacientes, compañeros, procedimientos y normas internas de la empresa.

Contenidos

1 Organización sanitaria y del gabinete bucodental

Estructura del sistema sanitario público y privado en España.
Salud pública y comunitaria. Indicadores de salud.
El gabinete bucodental en el sistema sanitario y funciones de este profesional en la consulta bucodental.
Conceptos fundamentales de economía sanitaria y calidad en la prestación del servicio del gabinete bucodental.
Legislación vigente aplicada al ámbito de esta actividad.

2 Seguridad, higiene y prevención de riesgos en el gabinete bucodental

Normativa legal vigente en materia de seguridad e higiene en el trabajo.
Riesgos físicos, químicos y biológicos en el desempeño de la actividad profesional.
Medidas de prevención y protección en las diferentes áreas de trabajo. Señalización relativa a seguridad e higiene.
Equipos de protección y seguridad.
Normativa de protección radiológica.
Normativa relativa a productos desinfectantes (biocidas).
Normativa correspondiente a productos sanitarios y productos de higiene personal.
Eliminación de los residuos biológicos en el gabinete bucodental.
Actuación ante emergencias.

3 Gestión del gabinete bucodental

Gestión de existencias: Inventarios. Almacén de materiales. Productos sanitarios. Equipos.
Gestión de compras: Catálogos de materiales y productos. Registro de productos desinfectantes, así como sus fichas de datos de seguridad. Hoja de pedido. Albarán. Factura. Obligaciones tributarias.
Proceso de prestación del servicio: Atención al paciente o usuario de los servicios de salud bucodental en la prestación del servicio: técnicas de comunicación y atención al paciente. Normativa vigente relativa a la atención del paciente.
Documentación clínica y no clínica: Tipos de documentos, utilidades, aplicaciones y criterios de cumplimentación.
Procedimientos de tramitación y circulación de documentos: Agendas y libros de citas. Modelos de historias clínicas y de pacientes. Documentos de consentimiento informado según los tratamientos. Recomendaciones contenidas en la legislación vigente en materia de documentación y protección de datos. Libros y documentos administrativos.

4 Medios informáticos en la gestión del gabinete bucodental

Equipos informáticos.
Sistema informático de gestión de un gabinete bucodental.
Redes informáticas e Intranet.
Internet y sus aplicaciones.
Requerimientos de protección de datos.

5 Garantía de calidad en el gabinete bucodental

Garantía de calidad y planificación del control de calidad.
Control de calidad interno y externo.
Evaluación de la calidad en el gabinete.
Legislación vigente aplicable a la garantía de calidad.
Normas ISO.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Aula de gestión de 45 m²

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la gestión del área de trabajo en un gabinete bucodental, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:
 - Formación académica de Licenciado/a, titulación de grado equivalente o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.
 - Experiencia profesional de un mínimo de tres años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.